



Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General  
Expediente Nº: 00293/2022/SEC  
Asunto: Junta de Gobierno Local

**Resolución de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de la modificación del día de convocatoria y orden del día de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el miércoles 16 de noviembre de 2022.**

Visto la relación de expedientes concluidos que la Secretaría ha puesto a disposición de esta Alcaldía-Presidencia.

Dada cuenta de la necesidad de adelantar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el próximo día 17 de noviembre de 2022 por motivos de agenda.

Considerando que la posibilidad de modificar el régimen ordinario de sesiones está previsto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 124 de la citada Ley y artículo 112 del Real Decreto 2568/ 1986, de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), RESUELVO:

Primero.- Modificar el día de la celebración de la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local pasando a celebrarse el miércoles, día 16 de noviembre de 2022, a las 9.00 horas en primera convocatoria.

Segundo.- Convocar sesión de carácter ordinario, a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **miércoles**, día **16 de noviembre de 2022**, a las **9:00 horas**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Antiguo Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1º. Acta de la sesión anterior.

- Borrador del acta de la sesión ordinaria de 10 de noviembre de 2022.

2º. Expte. 00616/2022/PER. Bases y convocatoria para la provisión de una plaza de TAG por turno libre y oposición y una por turno libre independiente de reserva para personas con discapacidad. Decreto, de 21 de septiembre de 2022, del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Toledo según procedimiento abreviado 306/2022. Remisión del expediente, personación y designación de letrado.

3º. Expte. 00097/2022/CON. Contrato de obras de renovación del pavimento y mejora de la accesibilidad en calle Río Tajo y calle Puerta del Río de Talavera de la Reina, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Talavera 2017-2023, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de desarrollo regional FEDER a través del programa operativo plurirregional de España 2014-2020. Plan de Seguridad y Salud. Aprobación.

4º. Expte. 00140/2022/CON. Contrato de suministro, en régimen de alquiler, instalación y desmontaje de alumbrado extraordinario para la Navidad 2022 y Reyes 2023. Clasificación y propuesta de adjudicación. Aprobación.

5º. Expte 00363/2022/URB. Licencia de legalización de obras y cambio de uso de vivienda de uso particular a pensión en callejón del Teatro, núm. 4 de esta ciudad. Aprobación.

6º. Expte. 00744/2022/URB. Licencia de obras y actividad de 2 puntos de recarga de vehículos eléctricos en Ronda del Cañillo, 25.

7º. Expte. 01480/2022/URB. Licencia municipal de división de finca urbana núm. 1287 en dos fincas independientes situadas en Gamonal, al término municipal de Talavera de la Reina. Aprobación.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ	ALCALDESA-PRESIDENTA	14/11/2022 13:37
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	14/11/2022 13:38



2006760742100e0305007691780b00131

2022 - 6029

LIBRO

14/11/2022

Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina

**Área de Servicio:** Secretaría General  
**Expediente N°:** 00293/2022/SEC  
**Asunto:** Junta de Gobierno Local

8º. Expte. 03771/2021/GTR. Devolución de ingresos indebidos. Decreto de 4 de noviembre de 2022 del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 de Toledo, según procedimiento abreviado 236/2022. Remisión del expediente y personación en juicio.

Asuntos de trámite urgente.

Información, impulso y control.

**Segundo.** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**Tercero.** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los/as Sres. y Sras. Concejales/as la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Los expedientes estarán a disposición de los concejales en la Secretaría General de conformidad con el artículo 84 del R.O.F.

No obstante, si fuera posible, los expedientes en formato electrónico podrán consultarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. Y aquellos que todavía se encuentren en formato papel en las dependencias de la Secretaría General.



2006760742100e03b5007691780b0d13

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ VIOLETA VICENTE DIAZ	ALCALDESA-PRESIDENTA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	14/11/2022 13:37 14/11/2022 13:38